

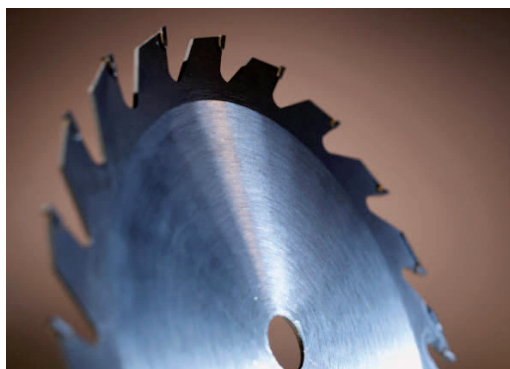
y a la hora de evaluar...

riesgos más comunes y sus medidas preventivas

RIESGOS	MEDIDAS PROPUESTAS
Riesgo de atrapamiento, aplastamiento, corte, punzamiento	Resguardos, doble mando, barreras fotoeléctricas, paradas de emergencia.
Riesgo de quemaduras por contacto térmico	Aislar las zonas calientes. Uso de EPI's y señalización.
Riesgo de caída en máquinas donde se accede en altura	Uso de barandillas y rodapiés. Uso de EPI's.
Riesgo eléctrico	Envolventes. Magnetotérmicos. Diferenciales.
Riesgo ergonómico (no adaptación de la máquina o su entorno al trabajador)	Evitar posturas forzadas. Adaptación de la máquina al trabajador.
Riesgo de inhalación de contaminantes	Extracción localizada Ventilación de la zona Uso de EPI'S
Ruido o vibraciones	Intervención sobre el origen (diseño y mantenimiento de la máquina). Intervención en la transmisión (aislamiento, pantallas, silenciadores). Sobre el trabajador (cabinas, reducción del tiempo de exposición, rotación, uso de EPI's).

## máquinas y equipos de trabajo:

### prevención y control



**ANTE CUALQUIER DUDA  
LLÁMANOS**

**Equipo de Asesoramiento  
C/ Pedro Unanue, 14  
28045 Madrid**

**Teléfono 91 536 52 12**

**Extensión 5212**

**slmadrid@usmr.ccoo.es**



## máquinas y equipos de trabajo:

### prevención y control



**Más de 12 años para conseguir la  
adecuación de las máquinas y aun  
más de 30.000 accidentes de trabajo  
por esta causa**



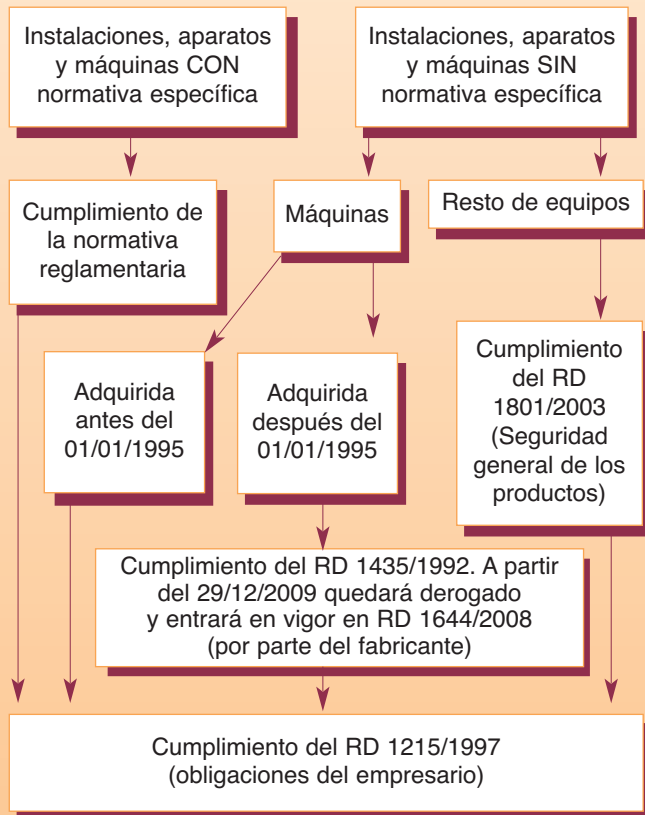
## ¿Qué es una máquina?

Conjunto de órganos unidos entre sí, uno de los cuales ha de ser móvil, accionado por una energía o fuerza distinta de la humana  
*ejemplo: taladro, prensa...*

## ¿Qué es un equipo de trabajo?

Cualquier máquina, conjunto de máquinas, aparato, instrumento o instalación utilizados en el trabajo.  
*ejemplo: taladro, prensa, las máquinas-herramientas, las máquinas para movimientos de tierra, las herramientas portátiles, las fotocopiadoras, silla, etc.*

### Máquinas y equipos de trabajo que puedo encontrar en la empresa



## Toda máquina y equipo de trabajo deben:

1. Ser seguros. No han de presentar riesgos para la salud de los trabajadores o se han de reducir al mínimo
2. Disponer de marcado “CE”\*
3. Tener “declaración de conformidad”\*
4. Ir acompañados de un completo manual de instrucciones en castellano
5. Disponer de las medidas de seguridad y las protecciones correspondientes
6. Ser usados para lo que han sido diseñados y de acuerdo con lo establecido en el manual de instrucciones

## ¿Qué ocurre si una máquina no tiene marcado “CE”?

En el momento de su uso es imprescindible la presencia de un recurso preventivo de la empresa.

## ¿Qué vigilar ante la modificación de una máquina o equipo de trabajo?

Si se modifica de manera sustancial, alterando el funcionamiento previsto de la máquina o equipo de trabajo, queda invalidado el marcado “CE” existente. Se deberá emitir un nuevo expediente técnico, otro manual de instrucciones y preparar la declaración de conformidad.

## ¿Y si nos encontramos un equipo sin consideración de máquina?

Se le aplicarán Reglamentos específicos, con sus correspondientes Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC).

*Ejemplo: Aparatos a presión, aparatos e instalaciones de gas, plantas frigoríficas, etc.*

\*Las máquinas adquiridas antes del 1/01/1995, puede que no tengan marcado “CE” ni la declaración de conformidad del fabricante. Sin embargo, sí les es de aplicación el RD 1215/1997, que establecía un plazo [ya transcurrido] para la adecuación de la máquina.

## Medidas de seguridad

### 1. Integradas en las máquinas y equipos de trabajo

**Medidas de prevención intrínseca: evitan o reducen al máximo el peligro y se implantan en la fase de diseño**

Evitar salientes y aristas punzantes o cortantes, aplicar mecanismos seguros, evitar fatiga de los materiales, mandos seguros, sistemas de extracción, etc.

**Medidas de protección: protegen de los riesgos no evitados en la fabricación**

Resguardos y defensas que encierran o evitan el acceso a partes móviles; dispositivos de protección que permiten el acceso a partes móviles anulando el movimiento.

**Medidas de advertencia: advierten e informan de los peligros y se encuentran en los manuales de uso**

Son las instrucciones técnicas, el libro de instrucciones, los planos y esquemas, la señalización, etc.

**Medidas suplementarias: medidas de emergencia que se aplican fuera de las condiciones y uso normales de las máquinas y equipos de trabajo**

Dispositivos de parada de emergencia y rescate de personas, consignación de máquinas, etc.

### 2. No integradas en las máquinas y equipos de trabajo

**Métodos de trabajo y normas internas en el manejo de equipos.**

**Medidas de información y formación específicas para el manejo del equipo en función de los riesgos y forma de evitarlos.**

**Mantenimiento eficaz y por personal cualificado, teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante.**

**Medidas de protección personal (EPI´s).**